

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 240-2024
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES:

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	UNIPLAZA VACAMONTE
PROMOTOR:	DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 de julio de 2024
UBICACIÓN:	Vía Puerto Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	30 de julio de 2024
PARTICIPANTES:	<p>Por parte del Ministerio de Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Migelis Pérez- Leidis Reyes- Miguel Ríos <p>Por parte de la empresa promotora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Edgardo Hernández

2. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental en conjunto, para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto UNIPLAZA VACAMONTE y ratificar que la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I presentado al Ministerio de Ambiente, específicamente los siguientes puntos: 6.0. descripción del ambiente biológico; 6.1. características de la flora; 6.1.1. Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción; 6.1.2. Inventario Forestal y el punto; 6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.

3. ANTECEDENTES:

A través del Memorando SEIA-086-2024 del 18 de julio de 2024, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I “UNIPLAZA VACAMONTE” a desarrollarse en Vía Puerto Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S.A..

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 30 de julio de 2024, a las 8:45 a.m., se realiza inspección técnica en compañía de las personas señaladas al inicio del informe.

- De acuerdo a lo observado en campo, el área donde se pretende desarrollar el proyecto posee una vegetación de gramínea con árboles dispersos.
- Entre las especies observadas dentro del área a desarrollar están: Acacia (*Acacia mangium*), balsa (*Ochroma pyramidale*), jobo (*Spondias mombin*), nance (*Byrsonima crassifolia*).

5. ANÁLISIS TÉCNICO:

De acuerdo a lo plasmado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto UNIPLAZA VACAMONTE, se pudo determinar que la descripción del punto 6.1. Características de la flora, no concuerda con lo observado en campo, debido a que no se menciona la existencia de los arboles dispersos observados al momento de la inspección.

6. CONCLUSIONES:

- Los Puntos 6.1., 6.1.1., 6.1.2, 6.1.3., señalados en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto UNIPLAZA VACAMONTE no concuerdan con lo observado en campo, debido a que no mencionan los árboles dispersos que se encuentran en el área.
- Para el desarrollo de este proyecto el promotor DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S.A., debe solicitar inspección técnica de Indemnización Ecológica al Ministerio de Ambiente Regional Panamá Oeste.

7. RECOMENDACIONES:

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>
 Ing. Migelis Pérez Técnica de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste	 Ing. Lady J. Palacios C. Jefa de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-108-2024.

NOMBRE DEL PROYECTO:	UNIPLAZA VACAMONTE.
PROMOTOR:	DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S. A.
UBICACIÓN:	Vía Puerto de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 de julio de 2024.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	05 de agosto de 2024.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Leidis Reyes: Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Ing. Migelis Pérez: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: UNIPLAZA VACAMONTE, cuyo promotor es DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S. A., ubicado en vía Puerto de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 24 de julio de 2024, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando MEMORANDO-SEIA-086-2024, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: UNIPLAZA VACAMONTE, cuyo promotor es DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S. A., ubicado en vía Puerto de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 08:40 a. m., del 14 de mayo de 2024, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: UNIPLAZA VACAMONTE, cuyo promotor es DESARROLLO NUEVO VACAMONTE, S. A., ubicado en vía Puerto de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro o colindantes al mismo. Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN								
PROYECTO	UNIPLAZA VACAMONTE.							
Hallazgo No. <u>1</u> De OBSERVACIÓN	Fecha:	30 de julio de 2024.						
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:						
<p>Luego de un recorrido por el área de influencia del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el polígono en evaluación es colindante con una (01) fuente hídrica denominada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Río Camarón</td> <td>624768 E 962044 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Río Camarón	624768 E 962044 N	 <p>30 jul 2024 8:50:09 a.m. 17P 643698 985858 167-3 Vacamonte Arraijan Provincia de Panamá Oeste</p>
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM						
1	Río Camarón	624768 E 962044 N						
<p>Al momento de la inspección la fuente hídrica mantiene bajo caudal, coloración clara y mantenía su bosque de galería.</p>		 <p>30 jul 2024 8:50:09 a.m. 17P 643623 985962 128-104 Hacia Puerto Vacamonte Vacamonte Arraijan Provincia de Panamá Oeste</p>						
		<p>Imagen No. 1</p> <p>Imagen No. 2</p> <p>Imagen No. 1 y 2. Cauce y área de protección de la quebrada Prudente, colindante al polígono del proyecto. Fuente: inspección realizada el 30 de julio de 2024.</p>						

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: UNIPLAZA VACAMONTE, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que colindante al área de influencia del proyecto, se constató una fuente hídrica denominada: quebrada Prudente.
- Que se deberá proteger el área de protección de la quebrada prudente, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce.

- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.

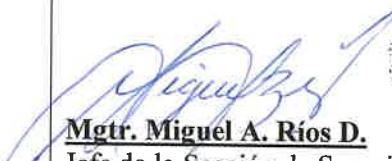
VI. RECOMENDACIONES

Con base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-108-2024.

Elaborado por:
 <div style="text-align: center;">  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RÍOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF / REC NAT. IDONEIDAD 8 16G-16-M18 * </div> <p>Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.